

AL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL PONIENTE ALMERIENSE

HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A., empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. A-41461856 y, en su nombre y representación, Don Álvaro Islán García, mayor de edad, con DNI 45.069.560-W, y domicilio a efectos de notificaciones en Roquetas de Mar, Avda. de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

EXPONE

I.- Que durante las visitas rutinarias que este servicio ha realizado durante este mes de marzo a la EDAR de Felix se ha detectado que no había suministro de agua potable a través del contador municipal. Al principio se pensaba que esta incidencia se debía a averías en la red pública de agua potable. No obstante, en la jornada de hoy, 20 de marzo de 2025, se ha detectado que la acometida de agua potable se encuentra cortada mediante un tapón, tal y como puede verse en la siguiente imagen:



II.- Que el suministro de agua potable en la EDAR de Felix es necesario para el correcto funcionamiento del tamiz de desbaste del agua residual de entrada, el cual necesita realizar contra lavados con agua limpia para autolimpiarse, de lo contrario se obstruye y pasan los sólidos de más tamaño a las siguientes fases del proceso.

Igualmente, dicho suministro es necesario para llevar a cabo las labores de limpieza en el edificio y recinto de la EDAR, así como para el suministro de agua potable para el baño de servicio en las instalaciones.

En virtud de los expuesto,

SOLICITO: Que se tenga por presentado este escrito y se solicite a través del Consorcio la reapertura del suministro de agua potable en la EDAR de Felix, ya que se trata de un suministro necesario para el buen funcionamiento de dicha instalación.

Roquetas de Mar, a 11 de abril de 2025

Álvaro Islán García
Gerente Ejecutivo Zona Almería